

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE COSTO COMPARTIDO?



El Servicio de Comercialización Agrícola (Agricultural Marketing Service) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture) les reembolsa a los productores y procesadores orgánicos certificados algunos de los costos de la certificación orgánica. Los 50 estados, así como también Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, son elegibles para participar. Los productores y procesadores orgánicos pueden recibir un reembolso por los gastos que pagaron por la primera certificación orgánica, así como también por las renovaciones de dicha certificación. Dos leyes autorizan los programas: la Ley Federal de Seguros de Cosechas de 2001 (Federal Crop Insurance Act) y la Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 (Food, Conservation, and Energy Act), conocida comúnmente como Ley Agrícola de 2008 (Farm Bill).

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

Los programas de costo compartido reducen los costos de la certificación orgánica de acuerdo con el objetivo del Servicio de Comercialización Agrícola de fortalecer el apoyo comercial a la agricultura de los Estados Unidos.

Integridad orgánica desde la granja hasta la mesa Los consumidores confían en el sello orgánico

MISIÓN

El Programa Nacional Orgánico (National Organic Program) facilita el comercio y garantiza la integridad de los productos agrícolas orgánicos al implementar normas orgánicas y exigir el cumplimiento de las normas de manera consistente en todo el mundo.

CONTÁCTENOS

USDA AMS NATIONAL ORGANIC PROGRAM
1400 Independence Avenue, SW
Ag Stop 0268, Room 2646-S
Washington, DC 20250-0268

Teléfono: 202-720-3252
Fax: 202-205-7808

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) prohíbe, en todos sus programas y actividades, la discriminación basada en cuestiones de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad y, si corresponde, sexo, estado civil, situación familiar, estado de paternidad, religión, orientación sexual, información genética, ideologías políticas, represalia o debido a que todos o parte de los ingresos de la persona derivan de un programa de asistencia pública. (No todos los fundamentos prohibidos se aplican a todos los programas). Las personas con alguna discapacidad que necesiten un medio de comunicación alternativo para obtener información sobre el programa (braille, tamaño de letra grande, grabación, etc.) deben comunicarse con el TARGET Center del USDA al 202-720-2600 (voz y TDD). Para presentar una queja sobre discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW., Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 (voz) o al (202) 720-6382 (TDD). USDA es un proveedor y empleador que brinda igualdad de oportunidades.

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE AGRICULTURAL MARKETING SERVICE NATIONAL ORGANIC PROGRAM



PROGRAMAS DE COSTO COMPARTIDO PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA



www.ams.usda.gov/NOPCostSharing

COMPARTIMOS LOS COSTOS

¿SE DEBE COMPETIR?

No es necesario competir para acceder a los programas de costo compartido. Los fondos se distribuyen por orden de llegada



hasta que se agotan.

¿QUIÉNES SON ELEGIBLES?

Son elegibles para participar todos los granjeros, hacendados y procesadores que recibieron la certificación orgánica o la renovación de la certificación de un agente certificador acreditado. Las granjas en transición que todavía no recibieron la certificación no son elegibles para participar.

LÍMITES DE REEMBOLSO

Se puede reembolsar hasta el 75 por ciento del costo de la certificación. El reembolso máximo es de \$750 por año, por certificado.

DE LA CERTIFICACIÓN

¿CÓMO FUNCIONA?

Los solicitantes deben presentar un formulario corto junto con un comprobante de la certificación orgánica y una factura detallada a su agencia estatal. Las agencias estatales (generalmente los departamentos de agricultura del estado) ayudan a administrar los programas. Después de verificar las solicitudes, las agencias estatales pagan los fondos a las operaciones orgánicas individuales.

¿CUÁNTO DINERO HAY DISPONIBLE?

Se destinaron aproximadamente \$6 millones para el año fiscal 2012 (desde el 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012). Cada estado recibe un presupuesto anual sobre la base de la cantidad de operaciones certificadas y en la utilización de los fondos anteriores. Todos los fondos deben utilizarse dentro del año fiscal federal en el que se destinaron.

¿QUÉ PUEDE REEMBOLSARSE?

La mayoría de los costos relacionados con la certificación son elegibles.



Los costos elegibles incluyen:

- Cargos de solicitud
- Cargos de inspección
- Gastos de viaje/viáticos para los inspectores
- Gastos de envío

Los cargos por mora y las inspecciones debido a certificaciones rechazadas no son elegibles.

ORGÁNICA DEL USDA

¿CÓMO SOLICITO UN REEMBOLSO?

Si su operación orgánica ya está certificada, comuníquese con su agencia estatal para obtener una solicitud. En algunos estados, los formularios de solicitud están disponibles en línea. Puede obtener información de contacto en:



[www.ams.usda.gov/
NOPCostShareProgramParticipants](http://www.ams.usda.gov/NOPCostShareProgramParticipants)

Si está tratando de obtener una certificación orgánica, puede encontrar información sobre el proceso de certificación en:

[www.ams.usda.gov/
NOPHowCertified](http://www.ams.usda.gov/NOPHowCertified)

**U.S DEPARTMENT OF AGRICULTURE
AGRICULTURAL MARKETING SERVICE
NATIONAL ORGANIC PROGRAM**

Comuníquese con la Gerente del Programa de Costo Compartido Betsy Rakola:
betsy.rakola@ams.usda.gov